

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUICIDIO

- ❗ Sufrir violencia de género es un precipitante para las conductas suicidas.
- ❗ 2 de cada 10 mujeres que sufren violencia de género se suicidan.
- ❗ El porcentaje de mujeres violencia de género que se suicidan es mayor en aquellas que tienen hijos e hijas con el maltratador que las que no los tienen.
- ❗ La violencia psicológica por sí sola es debilitante de la salud mental de las víctimas, provocando mayor ideación e intentos que el resto de las modalidades de violencia.
- ❗ La víctima es más vulnerable al suicidio cuando toma conciencia del abuso sufrido, de la manipulación y el dominio infringido sobre ellas.



RECURSOS

- ✓ Teléfonos de interés:
 - 📞 **112 o 091:** Teléfonos de Emergencia
 - 📞 **016:** Línea de atención a Víctimas de Violencia de Género
 - 📞 **024:** Línea de atención a la Conducta Suicida
 - 📞 **717 003 717:** Teléfono de la Esperanza
 - 📞 **900 20 20 10 /116 111:** Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgos (ANAR)
- ✓ Coordinación y contacto con profesionales de referencia (Centros de Salud, Hospitales, Servicios Sociales, etc.).

Si necesitas más información, puedes contactarnos en:

- 📞 **650 905 144:** Área de Mujer del Movimiento por la Paz -MPDL- en Madrid.
- 📞 **941 28 89 29:** Delegación del Movimiento por la Paz -MPDL- en La Rioja.

Ilustraciones: freepik.com



Movimiento por la Paz -MPDL-
www.mpdll.org
+34 941 28 89 29



CLAVES PARA LA INTERVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

DIRIGIDO A PROFESIONALES



FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA
XII Convocatoria de Ayudas
a la Acción Social **2024**
Proyecto Seleccionado

DEFINICIONES

- ❗ **IDEACIÓN SUICIDA:** Presencia de deseos de muerte y de pensamientos persistentes de querer matarse. Puede conllevar desde pensamientos infrecuentes en un contexto de «vaga curiosidad» y sin impacto, hasta pensamientos constantes e incontrolables. Rango de intensidad y gravedad variable.
- ❗ **ACTO SUICIDA:** Acción mediante la cual la persona se causa una lesión, independientemente de su intención y del conocimiento de sus motivos.
- ❗ **INTENTO DE SUICIDIO:** Acto suicida cuyo resultado no fue la muerte y que tiene como objetivo la finalización definitiva de la vida ante la imposibilidad de seguir viviendo en las condiciones en las que la persona lo está haciendo.
- ❗ **CONDUCTA AUTOLESIVA:** Acción que supone cualquier daño realizado por una persona sobre su propio cuerpo de manera intencional con un impacto inmediato, sin intención de finalizar con su vida.
- ❗ **VIOLENCIA DE GÉNERO:** La violencia contra las mujeres constituye la máxima expresión de la desigualdad y discriminación de las mujeres. Supone una grave vulneración de los derechos humanos y viene generado por patrones culturales basados en el modelo patriarcal, donde la desigualdad preside las relaciones entre hombres y mujeres, conduciendo a situaciones de abuso de poder.

SEÑALES DE ALERTA

VERBALES

- ❗ Comentarios negativos sobre sí misma o sobre el futuro. *No valgo nada.*
- ❗ Comentarios sobre la muerte. *Me gustaría desaparecer.*
- ❗ Despedidas verbales (o escritas). *Quería agradecerte todo lo que has hecho por mí...*
- ❗ Amenaza con suicidarse o se lo cuenta a personas muy cercanas de confianza.
- ❗ Expresiones de disminución de la autoestima.

CONDUCTUALES

- ❗ Regalar objetos personales muy queridos a gente cercana en forma de agradecimiento.
- ❗ Abuso de bebidas alcohólicas, medicamentos y/u otras drogas.
- ❗ Pérdida de interés en actividades y en sus redes sociales.
- ❗ Cerrar asuntos pendientes (hablar de herencia, testamento, seguro de vida).
- ❗ Aparición de lesiones o marcas en el cuerpo. *Cortarse, quemarse, rascarse, escarbarse, etc.*
- ❗ Vestirse con ropa inapropiada para la época del año. *Manga larga en verano.*
- ❗ Evitación del contacto físico.

EMOCIONALES

- ❗ Cambios bruscos del estado de ánimo.
- ❗ Irritabilidad al tener que mostrar su cuerpo. *Revisiones médicas, vestuarios.*
- ❗ Sentimientos de vergüenza o culpa.

¿QUÉ HACER?

- ✓ Tomar en serio cualquier amenaza ya que toda tentativa, tenga el fin que tenga, va acompañada de un riesgo vital.
- ✓ Escuchar a la mujer y dejar que hable sin emitir críticas ni juicios despectivos sobre la conducta que quiere realizar.
- ✓ El acercamiento físico deberá ser siempre cauteloso y progresivo intentando dialogar con la persona en un espacio tranquilo y exento de terceras personas.
- ✓ Realizar una valoración de la gravedad de la conducta suicida yendo de preguntas generales a específicas.
- ✓ Solicitar la asistencia médica de urgencia llamando al 112 e intervenir mientras llega.
- ✓ Negociar con la mujer que la conducta no se realice en ese momento para dar tiempo a que los servicios de emergencia lleguen al lugar.
- ✓ En caso de que la situación crítica se transformara en inmanejable o existiera un cuadro violento en la mujer se procedería a la contención física en la medida de lo posible.
- ✓ Reforzar positivamente cualquier comportamiento que implique que se aleja de sus intenciones.
- ✓ Una vez estabilizada la situación, crear un plan de seguimiento tanto con la mujer afectada como con sus familiares.

Método PAS: PROTEGER ➔ AVISAR ➔ SOCORRER.